



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dr. Billoni // EX-2025-00352760- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00352785-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Orlando Vito BILLONI (Legajo 36.613) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple (código interno 107/02), para trasladarse a la ciudad de Salta del 21 al 23 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. BILLONI participó del XXII Congreso Regional de Física Estadística y Aplicaciones a la Materia Condensada "TREFEMAC 2025";

Que las actividades a desarrolladas por el Dr. BILLONI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica tomo conocimiento e informo que la actividad docente no se vio afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que corresponde otorgar la licencia solicitada en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes al Dr. Orlando Vito BILLONI (Legajo 36.613) en el cargo por concurso de Profesor Asociado con dedicación simple (código interno 107/02), para trasladarse a la ciudad de Salta desde el 21 de mayo y hasta el 23 de mayo de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

